



Acta 1/2020

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA OSATEK, S.A, CELEBRADO EL 11 DE JUNIO DE 2020

Por convocatoria del Presidente, se constituye el Consejo de Administración, en la sede del edificio Lakua sito en la C/ Donostia-San Sebastián, nº 1, 01010 Vitoria-Gasteiz, Sala 4-planta baja a las 09:30 horas del día 11 de junio de 2020, con la asistencia y orden del día expresado a continuación:

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Sr. D. Ignacio J. Berraondo Zabalegui.

VOCALES

D. Alberto Alberdi Larizgoitia.

D. Ibon Etxeberria Olañeta.

D. Andoni Arcelay Salazar.

Dña. Susana López Altuna, que actúa como secretaria.

Excusa su asistencia y delega su voto en el Presidente del Consejo de Administración el Consejero D. Juan Luis Diego Casals y excusa también asistencia D. Fernando Aguirre de Miguel.

Acude igualmente a la reunión, con voz y sin voto, D. Josu Xabier Llano Hernaiz, Director-Gerente de Osatek, S.A.

Participa de forma puntual D. Iñaki Narbona Gerente de la empresa Betean S.A., quien ha realizado la auditoría de las cuentas de Osatek S.A.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
2. Formulación de cuentas anuales 2019 e informe de gestión.
3. Resumen actividad anual 2019
4. Situación de las Inversiones
5. Propuesta de estructura de plantilla y procedimiento de consolidación de puestos
6. Plan de Gestión Euskera 2020
7. Ruegos y preguntas.

A continuación toma la palabra el Director Gerente de Osatek D. Josu Xabier Llano abordando los diferentes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, se da por aprobada.

2. Formulación de cuentas anuales 2019 e informe de gestión.

A petición de los presentes, se invita a incorporarse a la reunión a D. Iñaki Narbona, Gerente de la auditora Betean, quien da cuenta del informe de la auditoría practicada. Las cuentas auditadas se componen del balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto.

El Sr. Narbona repasa los datos del informe de auditoría a fecha de 12 de junio 2020 y manifiesta que dichas cuentas expresan la imagen fiel de la situación de la empresa. A la vista del informe de auditoría, la información que contiene el Informe de Gestión concuerda con la información de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Recoge en su exposición dos cuestiones de énfasis, la primera relacionada con el impacto sobre la sociedad de la situación de emergencia sanitaria creada por el COVID-19 y la segunda la significativa relación de dependencia de la sociedad respecto a las Unidades Organizativas que conforman el Ente Público Osakidetza. Ninguna de las cuestiones modifica su opinión sobre la Sociedad.

Finalizada su exposición, y tras agradecer los miembros del Consejo su participación, abandona la reunión.

El Gerente informa sobre las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019, siendo los datos más significativos de dichas cuentas y del cierre económico los siguientes:

- Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019:
Total activo (Corriente y No Corriente): 19.124.304€
Patrimonio Neto + pasivo: 19.124.304€
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre 2019:
Pérdidas y Ganancias: 528€
- Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2019
Base de reparto: Pérdidas y Ganancias: 528€
- Inmovilizado Material:

Valor neto final: 10.935.242€

- Inmovilizado Intangible:

Valor neto final: 49.953€

- Ingresos por Prestación de servicio:

RM: 21.998.557€

Total: 21.998.557€

- Gastos de Personal
 - 17.244.213€
- Otros Gastos de Explotación
 - 2.347.196€

Plantilla fija total de la sociedad a 31/12/2019: 115 (72 mujeres y 43 hombres)

A continuación se detallan por parte del Director Gerente los diferentes apartados del Informe de Gestión.

Una vez dada cuenta de la documentación entregada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración acuerda:

“Primero: Aprobar la formulación de las Cuentas Anuales de 2019 y el Informe de Gestión de 2019 correspondientes a la Sociedad, firmando en señal de conformidad todos los miembros presentes del Consejo.

Segundo: Comunicar y proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, para su aprobación, si procede, las citadas Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la correspondiente Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2019, en los términos presentados en el Consejo”.

Continúa la reunión del Consejo abordando a petición de los presentes el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad de Osatek y una primera previsión de su impacto económico al cierre del 2020.

El Director Gerente pasa a informar sobre esta cuestión, explicando cómo como consecuencia de las medidas excepcionales establecidas por la autoridad sanitaria en los diferentes momentos de la pandemia se ha limitado de forma importante la capacidad de realización de pruebas, pasando, en el periodo de enero-mayo de una media de 17,85 exploraciones por turno en 2019 a 13,63 exploraciones por turno en el mismo periodo de 2020. Esta reducción se ha centrado principalmente en los meses de abril y mayo. Los gastos se mantienen en las cifras inicialmente previstas.

En este momento la actividad se ha recuperado ligeramente aunque es difícil poder llegar a la producción anterior a la pandemia, principalmente por las medidas de prevención que es necesario implementar para proteger la salud tanto de pacientes como de profesionales.

A la vista de los datos anteriores, en un escenario de no rebrote de la pandemia la estimación de cierre pasa de un resultado positivo a un resultado negativo por encima de los dos millones de euros por descenso en la previsión de facturación.

Este resultado negativo se podría soportar con tesorería propia si no se produce un rebrote de la pandemia.

Tras debatir los miembros del Consejo sobre la situación en este ejercicio se indica al Director Gerente que mantenga los datos actualizados para realizar el seguimiento y tratarlos próximas reuniones.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión por razones asociadas al estado de alarma que requieren la presencia del Presidente del Consejo, no siendo posible tratar el resto de los puntos del orden del día.

Tras acordarlo entre los miembros se emplaza a una nueva convocatoria extraordinaria en las próximas semanas con el fin de abordar los temas pendientes.



LA SECRETARIA

Fdo.: Susana López Altuna



EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio J. Berraondo Zabalegui